

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACIÓN, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, CONVERSIÓN DEL CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA FILANFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS

1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **FILANFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001424, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1994.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de Resciliación, Elevación del valor nominal de las acciones, Conversión del capital, Cambio de denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía **FILANFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, otorgada el 17 de marzo de 2006 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.G.IMV. el **24 MAYO 2006**. 0003486

3.- **OTORGANTE.**-Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el Sr. José Emilio Velasco Saltos, en su calidad Vicepresidente Ejecutivo, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **RESCILIACIÓN, ELEVACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, CONVERSIÓN DEL CAPITAL, CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.**- Se comunica al público que la compañía **FILANFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** cambió la denominación por la de **LATINTRUST S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**; y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 17 de marzo de 2006, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.G.IMV. 0003486 el **24 MAYO 2006**

Se reforma integralmente el estatuto social de la compañía.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **FILANFONDOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de dos días, con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.



ECO. ARTURO BEJARANO YCAZA
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

Guayaquil,

24 MAYO 2006

BTI/KDT/JOP/PSA
Exp.# 69929-94